



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

POSADAS, 28 MAY 2025

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

RESOLUCIÓN N° 222

VISTO: El Expediente N° 5700-083-25- Registro de

Subsecretaría de Educación-MECyT- Caratulado: Lic. Antonio Marcelo Giménez E/Proy. de Cap.: "Ruta Belgraniana como recurso didáctico interdisciplinario"-Inst. Sup. Multiversidad Popular; y

CONSIDERANDO:

Prof. Mariana Gabriela Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA ANGELOSA SOSTA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, a fs. 49 y 50 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Curriculum, sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar el Curso "Ruta Belgraniana como Recurso Didáctico Interdisciplinario" de 20 horas reloj de duración a dictarse a distancia por el Instituto Multiversidad Popular en las sedes de Gobernador Roca, Jardín América, El Soberbio y Posadas para el año 2025; Consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación "Información sobre la Propuesta de Capacitación": Institución que organiza la capacitación: Instituto Superior Multiversidad Popular; Denominación de la capacitación: "Ruta Belgraniana como recurso didáctico interdisciplinario"; Formato de la capacitación: Curso; Destinatarios de la Capacitación: área Ciencias Sociales, todos los niveles; Carga horaria de la capacitación: 20 horas reloj (según Res.Minist.N°636/24); Localización de la propuesta: Gobernador Roca, Jardín América, El Soberbio y Posadas; Opción Pedagógica: a distancia; Cronograma detallado de desarrollo de la propuesta: Posadas: Sede Instituto Superior Multiversidad Popular: Encuentro presencial: 9 de junio de 2025 de 16 a 21 hs; Encuentros asincrónico: 15 al 27 de junio de 2025; Jardín América y Gobernador Roca: Sum Escuela 728 de Jardín América: Encuentro Presencial: 13 de junio de 2025 de 17:30 a 22:30 horas; Encuentro asincrónico: del 29 de junio al 4 de julio del año 2025; El Soberbio: Sum Municipalidad de El Soberbio: Encuentro Presencial: 19 de junio de 2025 de 8:00 horas a 13:00 horas; Encuentro asincrónico del 6 al 18 de julio del año 2025; Entrega de Proyecto Aulico: 19 de julio de 2025; Convenios Interinstitucionales: lo realiza solo el Instituto Superior Multiversidad Popular; Cupos de capacitación: 500 asistentes; Disertantes: Dra. Amable, María Angélica, Mgtr. Rojas, Lilliana, Ing. Carlos Bryss; Prof. Neris, Cristian; Prof. Magri Genaro; Costo de la capacitación para los asistentes: arancelado;

QUE, en el año 2022 la Cámara de Representantes sancionó la LEY VI - N.º 318 que tiene por objetivo establecer la Ruta Belgraniana en Misiones como trayecto histórico, patrimonial, cultural, natural y turístico con la finalidad de difundir la historia del General Manuel Belgrano, su trayectoria e importancia dentro del territorio de Misiones, durante su campaña al Paraguay, y su trascendencia en el proceso de revolución e independencia de la Nación Argentina;

QUE, en el Artículo 6º de dicha Ley establece entre sus puntos: impulsar en colaboración con el Consejo General de Educación y el Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología para que durante la semana instituida en el Artículo 4º se realicen jornadas educativas, artísticas y culturales con la finalidad de exponer los aspectos de la personalidad, obra e historia del General Manuel Belgrano;

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, la difusión y promoción la Ruta Belgraniana está establecida en el artículo 2 como trayecto turístico fomentando la participación de los municipios

ES FOTOCOPIA FIEL
C. P. F. DE LA SAN JUAN
A/C. DEPARTAMENTO DE DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

"2023 - Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la lucha contra el Abuso, la Violencia en todas sus Formas, los
Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo
Sostenible, así como la Conciliación y Promoción de la Punga Misionera"

222

28 MAY 2025

involucrados;

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

QUE, es necesario profundizar y difundir el conocimiento sobre la presencia del General Manuel Belgrano en el territorio de las Misiones a inicios del siglo XIX, en el marco del proceso de revolución e Independencia y sus implicancias para la región;

QUE, es pertinente actualizar los conocimientos acerca de la Ruta Belgraniana en nuestra región y sus implicancias sociales, económicas, políticas e históricas, caracterizar los aspectos generales del uso de Sistema de Información Geográfica (SIG) en el aula e identificar las posibilidades del abordaje interdisciplinario de esta propuesta como recurso;

Prof. MYRIAM GABRIELA ROVIRA
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARIA DE FORMACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES
(TAC);

QUE, es oportuno promover recursos didácticos que favorezcan la interdisciplinariedad y el vínculo con las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento

QUE, la Resolución N°636/24 Registro del MECyT establece que los cursos destinados a docentes de todos los niveles y de todas las áreas curriculares pueden tener como máximo una carga horaria de 20 horas reloj;

Dña. MARIA VANESA SASSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023, y su modificatoria N° 076/25 Registro del MECyT y N° 1190/25 Registro del CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

QUE, a fs. 14, la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N°213/2025, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ARTÍCULO 1°.-APRUEBASE Y AUSPÍCIASE, el Curso "Ruta Belgraniana como Recurso Didáctico Interdisciplinario" de 20 horas reloj de duración a dictarse a distancia por el Instituto Superior Multiversidad Popular en las sedes de Gobernador Roca, Jardín América, El Soberbio y Posadas

ES FOTOCOPIA FIEL

C. P. P. LA SARRABIA
A/C. DEPARTAMENTO DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

"2.025 - Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la lucha contra el Abuso, la Violencia en todas sus Formas, los
Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo
Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

222

28 MAY 2025

Prof. GABRIELA N. BASTARACHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

para el año 2025, que como Anexo I forma parte de la presente Resolución. -

ARTÍCULO 2º.-REGISTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Remítase copia certificada a las partes interesadas. Cumplido. ARCHÍVESE.-

Prof. Myriam Graciela Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES



Dto. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones



Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRICULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL

Lic. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
A/C. DEPARTAMENTO JURIDICO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

"2025 - Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la lucha contra el Abuso, la Violencia en todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Conciliación y Promoción de la Punga Misionera"

222

28 MAY 2025

ANEXO I

"Información sobre la Propuesta de Capacitación"

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

a) Institución que organiza la capacitación: Instituto Superior Multiversidad Popular.

b) Denominación de la capacitación: "Ruta Belgraniana como recurso didáctico Interdisciplinario".

c) Formato de la capacitación: Curso.

d) Destinatarios de la Capacitación: área Ciencias Sociales, todos los niveles.

e) Carga horaria de la capacitación: 20 horas reloj (según Res. Minist.N°636/24).

f) Localización de la propuesta: Gobernador Roca, Jardín América, El Soberbio y Posadas.

g) Opción Pedagógica: a distancia.

h) Cronograma detallado de desarrollo de la propuesta:

- Posadas: Sede Instituto Superior Multiversidad Popular: Encuentro presencial: 9 de junio de 2025 de 16 a 21 horas; Encuentros asincrónicos: 15 al 27 de junio de 2025;
- Jardín América y Gobernador Roca: Sum Escuela 728 de Jardín América: Encuentro Presencial: 13 de junio de 2025 de 17:30 a 22:30 horas; Encuentro asincrónico: del 29 de junio al 4 de julio del año 2025;
- El Soberbio: Sum Municipallad de El Soberbio: Encuentro Presencial: 19 de junio de 2025 de 8:00 horas a 13:00 horas; Encuentro asincrónico del 6 al 18 de julio del año 2025;
- Entrega de Proyecto Áulico: 19 de Julio de 2025.

i) Convenios interinstitucionales: lo realiza solo el Instituto Superior Multiversidad Popular.

j) Cupos de capacitación: 500 asistentes.

k) Disertantes: Dra. Amable, Maria Angélica, Mgtr. Rojas, Liliana, Ing. Carlos Bryss; Prof. Neris, Cristian; Prof. Magri Genaro.

l) Costo de la capacitación para los asistentes: arancelado.

Prof. Myriam Graciela Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL
C. P. PAULA SANABRIA
A/C. DEPARTAMENTO DE VACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones